



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### PLAN PROPIO 2024 PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES

**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica la relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas a trámite en el Programa de Perfeccionamiento de Doctores, Plan Propio de Investigación y Transferencia. Convocatoria 2024.**

**Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo y forma y aplicados los requisitos de la convocatoria:**

Se resuelve publicar:

**Primero.** La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Perfeccionamiento de Doctores, del Plan propio de investigación y Transferencia. Convocatoria 2024 (Anexo 1).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 5 de marzo de 2025  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008  
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 083AA9E9FF5641D2BE5FAF93F730F7D3

05/03/2025 - 13:43

Pág. 1 de 2



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite:

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
2	PABLO CAMPOS GARZÓN
3	CARMEN MARIA RUIZ VIVAS
4	ÁLVARO GONZÁLEZ REDONDO
5	TAO COLL MARTÍN
7	ALEJANDRO BELTRÁN RUIZ
8	LAURA MARTÍNEZ RUIZ
9	SANTIAGO ALEJO RUIZ ALIAS
10	VÍCTOR TENDERO SALMERÓN
11	ANA ISABEL GUZMÁN MORALES
12	MIRIAM VÍLCHEZ SUÁREZ
13	ANDRÉS MÁRMOL PÉREZ
14	JORGE GARRIDO BAUTISTA
15	ANTONIO JESÚS PÉREZ LUQUE
16	RUBÉN MEDINA SABINO
17	MIRIAM TEJERO LÓPEZ
18	ALBERTO CORNET GÓMEZ
19	CARMEN SOUSA PARDO
20	YAIZA HERNANDEZ CASAS
21	RAQUEL SEVILLA LORENTE
22	MARÍA DEL CARMEN RAZOLA DÍAZ
23	SERGIO MIRAS MORENO
24	ALEJANDRO CASTRO CEGRÍ
25	ANTONIO AGUILAR GARRIDO
27	CRISTIAN GRENIER ROMERO
28	SERGIO MIRAS MORENO
29	JESICA GÓMEZ SÁNCHEZ
31	PATRICIO YESTE DONAIRE
32	PAULA PINILLOS DE LA GRANJA

